

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 06 de Diciembre del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Consejo de Desarrollo Local CUDL URZUA establecida con fecha 03 de Octubre del año 2022, informa que con fecha 03 de Diciembre del año 2022 se realizó proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 21

Presidente: CECILIA CAMPOS DONOSO.  
 Secretario: NORMA MORALES NAVARRETE  
 Tesorero: TELESA PANADA CABELO  
 Director Suplente: ALICIA MORALES PIZARRO.  
 Director Suplente: MARIA CONTRENAS VALLEJOS  
 Director Suplente: MARINA ORTIZ RIFFO.

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	VIOLETA CATRIL NAVARRETE		
2	MARCELO FIGUEROA CASTRO		
3	MARIELA CARDENAS ROBERT		

